



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

12015

Ejecución de títulos judiciales 4/2013

D/D^a PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en el EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000004 /2013 seguido a instancia de ASUNCION RIOBO DELGADO contra la entidad mercantil CONSELL REGULADOR INDICACIO GEOGRAFICA PROTEGIDA ENSAIMADA DE MALLORCA sobre EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000004 /2013 se ha dictado por decreto de fecha **07/06/2013**, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su **PARTE DISPOSITIVA/FALLO**, que se relaciona:

“**Dispongo:** Despachar orden general de ejecución sentencia 54/11 a favor de la parte ejecutante, ASUNCION RIOBO DELGADO, frente a CONSELL REGULADOR INDICACIO GEOGRAFICA PROTEGIDA ENSAIMADA DE MALLORCA, parte ejecutada, por importe de 13.015 euros en concepto de principal.”.

Y para que sirva de notificación a la entidad mercantil CONSELL REGULADOR INDICACIO GEOGRAFICA PROTEGIDA ENSAIMADA DE MALLORCA en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia** y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizaran a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a viernes, 07 de junio de 2013.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

